CONFEDEPRUS
Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud

MANIFIESTO POLÍTICO CONFEDEPRUS 2025–2029

Por Salud Digna y Trabajo Decente: Un Sindicato Soberano, Unido y Fuerte

La Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud (CONFEDEPRUS) reafirma su identidad como actor político, sindical y social. Nuestra voz busca influir de manera decisiva en las políticas públicas que determinan las condiciones de salud, bienestar y buen vivir de los pueblos que habitan nuestro territorio.

Es el modelo neoliberal él que sostiene actual Estado subsidiario y que ha generado la precarización estructural del sistema público de salud. Sostenemos con firmeza la necesidad impostergable de avanzar hacia un Estado Social y Democrático de Derecho, libre, soberano, inclusivo y construido desde la participación activa de la clase trabajadora.

El mandato del II Congreso Nacional, tras deliberar y consensuar los cinco ejes estratégicos discutidos, se expresa con absoluta claridad:

1. Modernización del Estado y Carrera Funcionaria en Salud

CONFEDEPRUS declara su plena disposición a avanzar en los procesos de modernización del Estado y en la construcción de una nueva y real carrera funcionaria para el sector salud. Sin embargo, dicho avance solo será posible bajo certezas jurídicas, políticas y laborales, y desde la defensa irrenunciable de la estabilidad y dignidad del empleo público.

Chile requiere con urgencia un nuevo modelo laboral en salud que garantice estabilidad y ponga fin a la precarización basada en contratas, honorarios y subcontratación. Esta precariedad no solo es injusta: debilita equipos, afecta la continuidad del cuidado y deteriora la calidad de la atención. Por ello demandamos mecanismos automáticos de titularidad, con criterios objetivos y basados en años de servicio, sin discrecionalidad ni arbitrariedad y con enfoque de género.

Afirmamos con convicción: no hay gestión sanitaria sin gestión de carrera funcionaria. Otorgar estabilidad, fortalecer remuneraciones, reconocer el aporte de cada trabajador/a, fomentar la formación continua y asegurar trayectorias laborales claras

es un imperativo de justicia y, a la vez, una condición básica para la eficiencia pública y el fortalecimiento de los establecimientos de salud.

Valoramos el anteproyecto de carrera funcionaria construido junto a otros gremios como una oportunidad histórica para miles de trabajadores/as. Aun así, continuaremos exigiendo la incorporación de los establecimientos experimentales y el reconocimiento de la antigüedad en calidad de honorarios dentro de los Servicios de Salud.

Nos comprometemos a seguir articulando fuerzas para convertir este anteproyecto en ley, incluso en escenarios políticos adversos, exigiendo voluntad real del Ejecutivo.

2. Reforma a la Salud: Por un Sistema Público, Estatal y Garantizado

CONFEDEPRUS califica la reforma de salud actualmente en curso como insuficiente y carente del liderazgo político necesario para impulsar un cambio estructural. La propuesta no garantiza la salud como derecho social y mantiene la lógica de mercado.

Exigimos una reforma profunda que; Reconozca la salud como derecho social, Incorpore participación vinculante de los gremios en su diseño e implementación. Defina con claridad la articulación de los tres niveles de la red pública. Fortalezca la rectoría y capacidad estatal.

Nuestro principio es categórico: defensa irrestricta del sector público. Rechazamos de forma rotunda toda privatización y, en particular, las concesiones hospitalarias, que consideramos incompatibles con un sistema público orientado al bienestar de la ciudadanía.

3. Derechos Laborales y Seguridad Social

Ratificamos nuestro compromiso de avanzar en la conquista de derechos laborales y sociales que garanticen vida y trabajo dignos.

Nuestro Congreso establece como prioridades: Fortalecimiento del Estado y del empleo público. Justicia remuneracional. Salud funcionaria integral. Conciliación trabajo–familia y jornada de 40 horas en el sistema público. Cuidados infantiles universales. Seguro de cesantía fortalecido. Reforma previsional con eliminación de las AFP. Negociación ramal y derecho a huelga. Implementación plena de la Ley Karin / Convenio 190 OIT. Teletrabajo con enfoque de derechos.

Nuestra primera prioridad es la defensa del empleo público, especialmente frente a discursos que buscan reducir el Estado y limitar los derechos de sus trabajadores/as. Fortalecer la participación sindical y la pedagogía política es esencial para construir conciencia colectiva y avanzar en estas transformaciones.

En materia de seguridad social, demandamos ampliar su cobertura más allá de los actuales cuatro ejes, incorporando el derecho a vivienda, educación integral, salud y otros. Asimismo, sostenemos la necesidad de avanzar hacia un nuevo sistema previsional que supere el modelo de capitalización individual, aún intacto pese a la reforma en curso.

Los derechos laborales deben ser inclusivos, incorporando las necesidades de personas de pueblos originarios, migrantes, neurodivergentes y otras diversidades.

Como trabajadores/as de la salud, exigimos priorizar la salud física, mental y ocupacional de quienes cuidan al país. Urge crear unidades especializadas de salud del trabajador en todos los establecimientos, fortalecer las existentes y asegurar prioridad en listas de espera para funcionarios/as.

4. Feminismo, Derechos Sexuales y Reproductivos

Reconocemos que el sector salud, altamente feminizado, reproduce desigualdades y violencias que afectan a mujeres y disidencias. CONFEDEPRUS ha incorporado el enfoque de género en su estructura y luchas, pero hoy damos un paso mayor: nos declaramos una organización feminista.

Asumimos el compromiso de: Transformar estructuras patriarcales y relaciones de poder, además de visibilizar y valorar el trabajo de cuidados. Así como erradicar la violencia de género. También optamos por garantizar el reconocimiento de las diversidades con enfoque interseccional, fortaleciendo la formación, el diálogo y la educación para enfrentar mitos y desinformación sobre feminismo.

Reconocemos los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas. Como agentes de salud, nos comprometemos a educar en derechos y exigir que el Estado garantice prestaciones oportunas y de calidad. Definimos el aborto como un problema de salud pública atravesado por desigualdades, y sostenemos la necesidad de avanzar hacia aborto sin causales hasta las 14 semanas, con acompañamiento psicosocial y educación sexual integral.

Asimismo, impulsamos la corresponsabilidad social en las tareas de cuidado y crianza.

5. Organización interna

En el actual escenario político, priorizamos la construcción y fortalecimiento de la fuerza propia de CONFEDEPRUS, a través de la expansión territorial para lograr la representación nacional, la participación activa de dirigencias y bases, y la articulación con otras organizaciones y comunidades. El trabajo colectivo es clave para el bienestar laboral y social.

Ratificamos la importancia de consolidar nuestro rol dentro de la CUT antes de evaluar una futura afiliación internacional en el próximo ciclo.

Declaración Final

Reunidos en nuestro Congreso Nacional, la Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud ratifica su soberanía gremial y su papel como actor político estratégico para la salud y la vida digna a los pueblos que habitan el territorio.

Trabajamos por un Estado Social de Derecho y por un Sistema de Salud Público, Estatal, solidario y digno, con una Seguridad Social entendida como derecho fundamental.